

El Carmen, 17 de enero de 2023

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE. -

Por este medio, la Alcaldía Municipal de El Carmen, Cuscatlán, declara la inexistencia de ACTAS QUE LEVANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA de enero a diciembre del 2018, al que se refiere el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Wilber Rixiery Moz Castellanos Oficial de Información Pública Alcaldía Municipal de El Carmen